



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.  
JUNTA MUNICIPAL PEDRO CORTO,  
PROV. SAN JUAN DE LA MAGUANA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$ 29,453,394.94.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	6,551,008.25	22%	3,623,346.99	20%	1,262,178.65	16%	2,296,996.52	16%	1,325,995.51
Servicios municipales diversos	8,290,212.44	28%	4,492,875.86	25%	1,565,027.12	19%	3,933,033.97	28%	639,664.64
Gastos de capital e inversión	13,482,726.61	46%	9,059,399.83	51%	5,019,389.83	62%	7,515,684.55	53%	1,541,977.18
Prog. Ed., Género y Salud	1,129,447.67	4%	612,349.89	3%	234,238.98	3%	467,682.22	3%	193,334.66
<b>Total====&gt;</b>	<b>29,453,394.97</b>	<b>100%</b>	<b>17,787,972.57</b>	<b>100%</b>	<b>8,080,834.58</b>	<b>100%</b>	<b>14,213,397.26</b>	<b>100%</b>	<b>3,700,971.99</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de los programas educativos, educación, género y salud, no cumplió porque sobregiró o no alcanzó el 4%.